
**INFORME DE VALORACIÓN DE LAS OFERTAS TÉCNICAS Y
ECONÓMICAS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA**

EXPEDIENTE Nº N202400155

**SERVICIO DE ASISTENCIA SANITARIA HOSPITALARIA Y
AMBULATORIA EN EL ÁMBITO TERRITORIAL DE SANTIAGO
DE COMPOSTELA (A CORUÑA) Y ÁREA DE INFLUENCIA PARA
MUTUAL MIDAT CYCLOPS, MUTUA COLABORADORA CON LA
SEGURIDAD SOCIAL Nº 1**

ÍNDICE

1.	Proposiciones.....	3
2.	Descripción de los criterios de valoración.....	3
3.	Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	4
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica.....</i>	4
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica.....</i>	5
4.	Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática.....	9
4.1	INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, SA.....	9
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Económica.....</i>	9
<input type="checkbox"/>	<i>Oferta Técnica.....</i>	11
5.	Propuesta de mejor oferta.....	13

1. Proposiciones

Publicado en fecha 27 de Marzo de 2024 en la “Plataforma de Contratación del Sector Público” el anuncio de licitación del Servicio de Asistencia Sanitaria Hospitalaria y Ambulatoria a la población protegida de MC MUTUAL en el ámbito territorial de Santiago de Compostela (A Coruña) y Área de Influencia, y con número de expediente N202400155, transcurrido el plazo otorgado desde dicha fecha para la presentación de ofertas, los empresarios que han formulado proposición son los siguientes:

- **INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, SA (NIF: A15016777)**

2. Descripción de los criterios de valoración

De acuerdo con los criterios de valoración descritos en el Anexo C del pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, se establece la siguiente tabla de puntuación de las ofertas presentadas:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR	
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA	
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10
1.2.- Número de quirófanos adscritos al contrato	10
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas.	10
1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10

2.- OFERTA ECONÓMICA	45
Precio	45
TOTAL	100

3. Descripción y métodos de valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

Los aspectos y métodos de valoración de la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática** establecidos en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares, así como la puntuación otorgada a cada empresario licitador, son los siguientes:

▪ **Oferta Económica**

Puntos de la oferta a valorar = 45 * (oferta mínima / oferta a valorar).

Siendo:

- **Oferta mínima.** El precio ofertado por la propuesta más baja.
- **Oferta a valorar.** El precio ofertado por la propuesta a valorar.

Además de cumplimentar el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”, tratándose de una licitación con precios unitarios y por estar así habilitado en el aplicativo de MC MUTUAL, los licitadores deberán cumplimentar el/los campo/s correspondiente/s con el/los importe/s unitarios SIN IMPUESTOS por cada producto o prestación.

El/los valor/es indicados en el/los campo/s correspondiente/s habilitado/s en el aplicativo, prevalecerá/n sobre su/s valor/es homólogo/s escrito/s en cualquier documento anexo (inclusive el “FORMULARIO DE OFERTA ECONÓMICA”).

- **Oferta Técnica**

NOTA IMPORTANTE APLICABLE A LOS SIGUIENTES CRITERIOS TÉCNICOS DE ADJUDICACIÓN:

En caso de ofrecer más de un centro concertado, los aspectos (casillas) de los puntos 3 y 4 que se marquen en la oferta técnica presentada por el licitador deberán cumplirse necesariamente para todos los centros.

1.1. Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la mayor adscripción de habitaciones individuales con cama de acompañante del centro para el internamiento y estancias hospitalarias de acuerdo a los siguientes parámetros.

- El centro pone a disposición hasta 25 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 0 puntos.
- El centro pone a disposición entre 26 y 30 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 3,5 puntos.
- El centro pone a disposición entre 31 y 35 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 7 puntos.
- El centro pone a disposición 36 o más habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de habitaciones individuales ofrecido.

1.2. Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato:

De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará el mayor número de quirófanos que el centro adscribe para la ejecución del contrato con arreglo a los siguientes parámetros:

- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato UN (1) quirófano: 0 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato entre DOS (2) y TRES (3) quirófanos: 3,5 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CUATRO (4) quirófanos: 7 puntos.
- El centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CINCO (5) o más quirófanos: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse el número de quirófanos ofrecido.

1.3. Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la disponibilidad de una página web que permita al personal de MC MUTUAL, seleccionar el día y la hora de la asistencia y que ésta quede programada.

- No dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 0 puntos.

- Dispone de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a este criterio se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la disponibilidad de un sistema de programación de citaciones a través de una página web.

1.4. Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

Método de valoración: Se valorará la existencia de aparcamiento privado propiedad o arrendado en exclusiva por y para el centro médico en el mismo.

- No dispone de aparcamiento privado: 0 puntos.
- Dispone de aparcamiento privado: 5 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego, sin perjuicio de que en el supuesto de resultar adjudicatario y con anterioridad a la formalización del contrato (Anexo H), deberá acreditarse la existencia de aparcamiento privado.

1.5. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las intervenciones quirúrgicas objeto de contratación:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

1.6. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

Método de valoración: Se valorará la reducción de los plazos establecidos en el Pliego de Prescripciones Técnicas en relación con la programación y ejecución de las consultas de especialistas:

- Reducción de 0 días laborables: 0 puntos.
- Reducción entre 1 y 2 días laborables: 5 puntos.
- Reducción entre 3 y 4 días laborables: 10 puntos.

El otorgamiento de la puntuación correspondiente a estos criterios se efectuará de conformidad con la información facilitada mediante la declaración responsable del licitador en la cumplimentación del **FORMULARIO DE OFERTA TÉCNICA OBJETIVA** del presente Pliego.

AVISO IMPORTANTE: *la ausencia de acreditación, cuando proceda (Anexo H), del cumplimiento de los aspectos ofertados en la proposición técnica supondrá la EXCLUSIÓN del adjudicatario del procedimiento de licitación, no pudiéndose formalizar el contrato por causa imputable al mismo.*

4. Valoración de la oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática

En fecha 9 de Mayo de 2024, se procede a la apertura del **SOBRE C** de la documentación aportada por el licitador cuyo contenido compone la **oferta técnica objetiva y económica evaluable de forma automática**.

En base a la documentación aportada por el empresario licitador (importes unitarios ofertados en el/los campo/s habilitado/s al efecto en el aplicativo de MC MUTUAL y oferta técnica objetiva), la puntuación otorgada es la siguiente:

4.1 INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, SA

▪ **Oferta Económica**

La oferta económica presentada por el licitador asciende a **349.185,05 €** (exento sin IVA) durante el plazo de vigencia (1 año) según el siguiente desglose:

Tipo de servicio	Nº de servicios/esiones estimados durante el plazo de vigencia inicial (1 año)	Precio Unitario máximo (SIN IVA)	Precio unitario ofertado (SIN IVA)	IVA	TOTAL ofertado (SIN IVA)
Atención urgencias 24 horas	520	160,00 €	160,00 €	Exento	83.200,00 €
Curas	15	22,00 €	22,00 €	Exento	330,00 €
Inyectables	10	9,00 €	9,00 €	Exento	90,00 €
Ingresos y Estancias Hospitalarias					
Estancias Hospitalarias 24 horas	160	205,00 €	205,00 €	Exento	32.800,00 €
Forfait de Análisis de Accidentes Biológicos (pinchazos accidentales)					
Atención Urgencia, Serología1 + Serología2 + Medicación a administrar (3 días) + Revisión	5	489,31 €	489,31 €	Exento	2.446,55 €
Atención Urgencia, Serología1 + Serología2 + Medicación a administrar (tratamiento completo) + Revisión	5	942,10 €	942,10 €	Exento	4.710,50 €

Análisis Clínicos (Solo a petición expresa de MC MUTUAL)					
Estudio Preoperatorio	20	150,00 €	150,00 €	Exento	3.000,00 €
Perfil analítica orina	20	16,00 €	16,00 €	Exento	320,00 €
Analítica perfil básico	10	19,00 €	19,00 €	Exento	190,00 €
Analítica perfil bioquímica	10	78,00 €	78,00 €	Exento	780,00 €
Analítica perfil cardiaco	5	86,00 €	86,00 €	Exento	430,00 €
Cultivos	5	21,00 €	21,00 €	Exento	105,00 €
Intervenciones Quirúrgicas					
Grupo 0	5	700,00 €	700,00 €	Exento	3.500,00 €
Grupo I	8	890,00 €	890,00 €	Exento	7.120,00 €
Grupo II	8	1.110,00 €	1.110,00 €	Exento	8.880,00 €
Grupo III	12	1.550,00 €	1.550,00 €	Exento	18.600,00 €
Grupo IV	12	1.945,00 €	1.945,00 €	Exento	23.340,00 €
Grupo V	8	2.445,00 €	2.445,00 €	Exento	19.560,00 €
Grupo VI	5	3.330,00 €	3.330,00 €	Exento	16.650,00 €
Grupo VII	5	4.110,00 €	4.110,00 €	Exento	20.550,00 €
Complemento por Artroscopia	3	765,00 €	765,00 €	Exento	2.295,00 €
Complemento por Laparoscopia	3	1.110,00 €	1.110,00 €	Exento	3.330,00 €
Material de Osteosíntesis	1	45.000,00 €	45.000,00 €	Exento	45.000,00 €
Consultas Externas (Especialistas)					
Primeras Consultas	110	94,00 €	94,00 €	Exento	10.340,00 €
Visitas Sucesivas	200	61,00 €	61,00 €	Exento	12.200,00 €
Pruebas Diagnósticas Complementarias					
Resonancia Magnética Nuclear (RMN*)	20	305,00 €	305,00 €	Exento	6.100,00 €
Tomografía axial computarizada (TAC*)	25	210,00 €	210,00 €	Exento	5.250,00 €
*Contraste, en caso de ser necesario	10	80,00 €	80,00 €	Exento	800,00 €
Ecografía	70	78,00 €	78,00 €	Exento	5.460,00 €
Electromiograma	50	130,00 €	130,00 €	Exento	6.500,00 €
Electrocardiograma	10	31,00 €	31,00 €	Exento	310,00 €
Radiología Convencional (RX)	90	22,00 €	22,00 €	Exento	1.980,00 €
Fisioterapia (Solo a petición de MC MUTUAL)					
Sesiones de Fisioterapia	20	20,00 €	20,00 €	Exento	400,00 €
Ondas de Choque	20	55,00 €	55,00 €	Exento	1.100,00 €
Otras Pruebas Diagnósticas					
Test de Antígenos	69	22,00 €	22,00 €	Exento	1.518,00 €
TOTAL					349.185,05 €

La puntuación otorgada es de **45 puntos** ya que es el único empresario que presenta oferta económica, y por tanto, la mínima. Y dicha oferta se ajusta al presupuesto base máximo de licitación.

▪ **Oferta Técnica**

1.1. Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **7 puntos**, dado que licitador declara poner a disposición entre 31 y 35 habitaciones individuales adscritas directamente a la ejecución del contrato.

1.2. Número de quirófanos adscritos directamente a la ejecución del contrato: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara que el centro adscribe directamente a la ejecución del contrato CINCO (5) o más quirófanos.

1.3. Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara disponer de sistema de programación por la Mutua de las citaciones a través de página Web.

1.4. Existencia de aparcamiento privado: De 0 a 5 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que licitador declara disponer de aparcamiento privado.

1.5. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones

Quirúrgicas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **10 puntos**, dado que licitador declara reducción entre 3 y 4 días laborables

1.6. Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas: De 0 a 10 puntos.

La puntuación otorgada es de **5 puntos**, dado que licitador declara reducción entre 1 y 2 días laborables

La puntuación total obtenida por el licitador es la siguiente:

ASPECTOS A VALORAR	PUNTOS	INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, SA
CRITERIOS EVALUABLES MEDIANTE JUICIO DE VALOR		
CRITERIOS EVALUABLES DE FORMA AUTOMÁTICA		
1.- OFERTA TÉCNICA OBJETIVA	55	47
1.1.- Número de habitaciones individuales con cama de acompañante adscritas al contrato	10	7
1.2.- Número de quirófanos adscritos al contrato	10	10
1.3.- Sistema de programación de forma automática por la Mutua de las citaciones a través de página Web	10	10
1.4.- Existencia de aparcamiento privado	5	5
1.5.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Intervenciones Quirúrgicas.	10	10
1.6.- Reducción de tiempos en programación y ejecución de Consultas de Especialistas	10	5
2.- OFERTA ECONÓMICA	45	45
Precio	45	45
TOTAL	100	92

5. Propuesta de mejor oferta

Una vez valorados y puntuados todos los aspectos de la oferta presentada por el empresario licitador, se propone como mejor oferta la presentada por:

- **INSTITUTO POLICLÍNICO ROSALEDA, SA (NIF: A15016777)**